

DEPARTAMENT DE PROMOCIÓ ECONÒMICA, COOPERACIÓ MUNICIPAL I RECURSOS HUMANS Indústria

av. d'Espanya, 49 07800 Eivissa (Illes Balears) tel. 971 195 900 dep.industria@conselldeivissa.es www.conselldeivissa.es

<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA</u> EVALUADORA

DECLARANTE:	
Nombre y apellidos:	
DNI o pasaporte:	
País de nacimiento:	
Nacionalidad:	
Sexo:	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle/Avda./Plza:	
Localidad:	Código postal:
Municipio:	
Provincia:	País:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	

De conformidad con el Decreto 41/2011, de 29 de abril, regulador de los servicios de admisión y de control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas.

SOLICITO:

Ser admitido/a para participar en la prueba evaluadora para obtener la acreditación profesional como personal del servicio de admisión y de control de ambiente interno de actividades de espectáculos públicos y recreativas.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte o permiso de residencia y de trabajo correspondiente o documentos equivalentes.
- b) Una fotografía digital o convencional modelo DNI.
- c) Certificado médico oficial en vigor y favorable de aptitud psicológica y de salud médica.
- d) Certificado de no tener antecedentes penales en España y, si procede, en el país de origen de la persona aspirante. En este último caso, se tendrá que presentar el certificado de penales original con una traducción oficial.
- e) Justificante del pago de la tasa correspondiente.
- f) Certificado de haber superado el curso básico de personal de los servicios de admisión y control de ambiente interno.



DECLARO:

- 1. Que cumplo los requisitos estipulados en el artículo 8.2, excepto el del apartado *g* del Decreto 41/2011, de 29 de abril, regulador de los servicios de admisión y de control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas.
- 2. Que tengo la documentación que así lo acredita.
- 3. Que me comprometo a mantener el cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la acreditación y que, en caso contrario, lo comunicaré inmediatamente.

	,d	de 202
(firma)		

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, en el Reglamento (UE 04-05-20) del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y el resto de legislación vigente (DOUE 04-05-16), y el resto de la legislación vigente en esta materia, se informa que los datos de carácter personal que se proporcionen a través de esta convocatoria se incorporaran al fichero titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de tramitar el procedimiento correspondiente y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (https://seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, av. De España 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA